



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3163/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
16/06/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Ley N°19.799 sobre firma electrónica; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1248/2023, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La resolución exenta N°1248/2023 que delega facultades y la Resolución N° 264/2024 que modifica el orden de subrogancia de la Dirección Regional de Antofagasta; y las solicitudes de los funcionarios y funcionarias que constan en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, VERÓNICA DEL CARMEN ARÉVALO GUTIÉRREZ, ESTAMENTO PROFESIONAL, GRADO 12° EUS, CONTRATA, de la UNIDAD REGIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, concorra a COMUNA DE TOCOPILLA, MOTIVO :Taller Portadores de tradición de teatro tradicional de títeres con programa abierto del Servicio Nacional Especializada en protección de infancia y adolescencia. Cometido con viático y reembolso de pasaje con cargo a la dirección regional.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) VERÓNICA DEL CARMEN ARÉVALO GUTIÉRREZ, RUN N° 16657624-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



690093694276163892_FIRMAGOB



1750084832792



REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de TOCOPILLA a contar desde el 1 de junio de 2025 y hasta el 5 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Financiamiento de alimentación 1 día al 40%.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



690093694276163892_FIRMAGOB



1750084832792

